



Resolución de Decanato 537 / 2024 - NAT -UNSa
Copia de Aprueba proyecto de tesina, estudiante Maria Yapura - IRNyMA
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
29/07/2024

Expediente: 10.267/2024

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante María Silvana Yapura Rigo - LU N° 416.650 - DNI: 41.829.155, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 39, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante María Silvana Yapura Rigo - LU N° 416.650 - DNI: 41.829.155, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Variabilidad intraespecífica en la dormición física de semillas de *Enterolobium contortisiliquum* (Fabaceae) del noroeste y noreste de Argentina".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Dra. Guadalupe Galíndez y como Codirector al Ing. Diego López Sphar.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante María Silvana Yapura Rigo - LU N° 416.650 - DNI: 41.829.155, con los siguientes docentes:



Resolución de Decanato 537 / 2024 - NAT -UNSa
Copia de Aprueba proyecto de tesina, estudiante María Yapura - IRNyMA
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
29/07/2024

TITULARES: DRA. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH

DRA. MARIA MANUELA URTASUN

LIC. SILVIA SUSANA SÜHRING

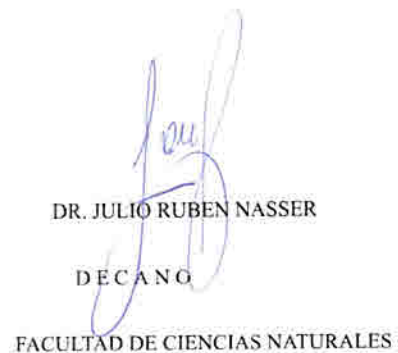
SUPLENTES: DRA. MARIELA FABBRONI

LIC. CAROLINA YÁÑEZ

DRA. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES